



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0024191/2017

Córdoba,

10 OCT 2017

VISTO

La RHCD N° 214/17 y la RD 1480/17 por las cuales se designan ayudantes alumnos en la cátedra **Psicología Sanitaria**, y,

CONSIDERANDO :

Que por RHCD N° 214/17 se designa a las alumnas Eliana Maribel Ulloa DNI: 36.679.617 y Melina Guadalupe Almada DNI: 32.065.567 para los cargos de ayudantes alumnos en la cátedra **Psicología Sanitaria**, durante el período 14.08.17 al 14.08.19.

Que por RD 1480/17 se designa ayudantes alumnos, incluyendo a las alumnas mencionadas, para la cátedra **Psicología Sanitaria** durante el período 07.09.17 al 07.09.19.

Que en función de lo anterior las alumnas Eliana Maribel Ulloa y Melina Guadalupe Almada fueron designadas dos veces como ayudantes alumnas para la cátedra **Psicología Sanitaria** para el período 2017-2019.

Que es necesario rectificar la RD 1480/17 en su artículo 2°, quitando los nombres de las alumnas citadas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo 2° de la RD 1480/17 suprimiendo los nombres de las alumnas Eliana Maribel Ulloa DNI: 36.679.617 y Melina Guadalupe Almada DNI: 32.065.567.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1658

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA